

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil dieciocho, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día y hora señalados para que tenga verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en las instalaciones de la misma ubicada en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, en Bacalar, Quintana Roo. Se encuentran reunidos los C.C. Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; MDETIC. Victor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, suplente del Lcdo. Sergio Armando González y Levet, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; Lcdo. Josue Acosta Carrillo, Jefe de Departamento de Recuperación Patrimonial, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo; Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCyT), suplente del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT) miembro representante del Sector Científico; Ing. Agustín Martínez Martínez, Subsecretario de Planeación de la SINTRA, suplente del Ing. William Conrado Alarcón, Secretario de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico; el C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social; Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, Coordinador de Fondos y Fideicomiso de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.-----

Dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho se procedió a dar la: -----

I.- BIENVENIDA.

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, agradeció la presencia de los miembros de este órgano de gobierno y les dio la bienvenida a nombre de la Universidad, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de fecha 24 de mayo de 2018.

II.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente, de la H. Junta Directiva manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente Sesión Ordinaria con el registro de los asistentes, verificándose que existe el quórum legal para su instalación, en dicho registro se hace constar que se encuentran los arriba mencionados, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente acta como **Anexo No. 1**.

III.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo de este punto una vez verificado la existencia de quórum legal el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, procedió a declarar la existencia de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las 13:18 horas del día que lleva por fecha la presente actuación y validos todos acuerdos que de esta emanen.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo de la presente Sesión, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la presente Sesión:

Orden del Día.

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2018.
- VI. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
- VII. Informe de actividades del periodo del 01 de febrero al 30 de abril de 2018.
 - a) Académicas.
 - b) Vinculación.
 - c) Administrativas y de gestión.

VIII. Informe Presupuestal y Financiero del 01 de enero al 31 de marzo del 2018.

IX. Propuestas:

a).- Presentación y en su caso aprobación del “Programa Anual y Presupuesto Ingresos y Egresos 2018”.

b).- Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del Tabulador de Ingresos Propios de la Universidad Politécnica de Bacalar.

c).- Autorización para iniciar las gestiones ante las autoridades correspondientes a efecto de que se autorice la nueva Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar.

X. Asuntos generales.

XI. Lectura de acuerdos.

XII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó que no se incluyó en el orden del día de esta sesión la información correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno y la de Transparencia, por lo que recomendó para las sesiones siguiente se integren en la carpeta de trabajo la información antes citada para conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva.-----

Acto seguido cedió la palabra al Suplente del Presidente de este Órgano de Gobierno, para someter a aprobación el mismo.-----

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifestó a los Consejeros si tienen alguna observación respecto al Orden del Día presentado, si así fuera lo manifiesten para el análisis y en su caso aprobación.-----

AC/01/III/SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para llevarse a cabo en la presente sesión.-----

Continuando con el orden del día, el Presidente Suplente de la H. Junta Directiva procede a la presentación del siguiente punto el cual corresponde a:-----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018.-----

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los miembros del Organo de Gobierno la obviedad de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de fecha 28 de febrero de 2018, toda vez que se está en el desahogo de las observaciones emitidas por la Secretaría

de la Contaloría del Estado.-----

En uso de la voz, el Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, comisario suplente hace mención que respecto a la presentación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, la dinámica que se ha venido presentando en los órganos de gobierno de las entidades, es la de esperar la validación del comisario suplente y del representante de la SEFIPLAN para que los demás integrantes procedan a la firma del acta; cuando la revisión que realizan las instancias ya mencionadas, es únicamente en el ámbito de sus respectivas competencias; debido a que la responsabilidad de la revisión del acta recae principalmente en quienes tienen voz y voto; situación por la cual informó que a partir de ahora, con la finalidad de buscar el máximo beneficio para la universidad, para que se puedan aprobar las actas, estas deberán encontrarse debidamente firmadas o en su defecto cuando se encuentren parcialmente firmada o sin firmas, deberá venir anexa a la carpeta de trabajo el oficio de validación de todos y cada uno de los integrantes, lo anterior obedece a que se ha detectado que el tema de las actas que no se encuentran debidamente suscritas es una observación recurrente del despacho externo debido a que le resta legalidad a los acuerdos que toma el órgano de gobierno; por lo que solicitó generar un acuerdo a este respecto.-----

Continuando con su intervención informo que con relación al acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2018, se remitieron observaciones en el ámbito de competencia, sin que a la presente fecha se haya enviado el acta para la verificación de lo solicitado. Por lo antes expuesto recomendó dar el acta como presentada, asimismo solicitó dar atención a la brevedad a las recomendaciones realizadas por el Comisario Público. Lo anterior con la finalidad de se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria y sea sometida a aprobación del órgano de gobierno.-----

Finalmente recomendó en lo sucesivo enviar dentro de los diez días hábiles al término de cada sesión el proyecto de acta a los integrantes del órgano de gobierno y al comisario público, lo anterior con la finalidad de realizar observaciones y recomendaciones en el ámbito de competencia. Mismo plazo de tiempo para atender las observaciones por parte del personal de la Universidad.

Lo anterior en apego a las Competencias y Criterios para el Desempeño de los Órganos de Gobierno de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.-----

Por lo anterior los miembros de la H. Junta Directiva de la UPB generaron los siguientes acuerdos:-----

AC/02/III/SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2018.-----

AC/03/III/SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva acuerdan que a partir de la presente Sesión se envíe en un plazo no mayor de los 10 días hábiles al término de cada Sesión el Proyecto de Acta a los integrantes del Órgano de Gobierno y al Comisario Público, lo anterior con la finalidad de realizar observaciones y recomendaciones o en su caso mediante oficio la validación al Proyecto de Acta, en el ámbito de competencia, mismas que deberán ser remitidas en un plazo no mayor a 10 días hábiles.-----

VI. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----

En uso de la voz y siguiendo con el orden del día, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar para que informe el estado en que se encuentran los acuerdos que tienen seguimiento y que a la fecha no se han concluido. -----

En uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presenta a los consejeros el Seguimiento de los Acuerdos de Sesiones anteriores, respecto al acuerdo **AC/03/III/SO/UPB/31102017**. Los miembros de la H. Junta Directiva Instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la publicación del mismo; dentro de las acciones realizadas mediante oficio UPB/R/AG/0007/2018 dirigido a la M. en D. Roxana Lili Campos Miranda, Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, así como al Lic. Jorge Luis Lozano Vázquez, Director de Legislación y Normatividad, de la Consejería Jurídica, se envió el Proyecto de Decreto que modifica al Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" a efecto de que sea revisado por la Consejería y se trabaje de manera coordinada con el Área Jurídica de la UPB hasta la publicación del mismo, se está en espera de que la Consejería Jurídica emita las observaciones al mencionado Proyecto, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/05/III/SO/UPB/31102017**. Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad a enviar a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo el análisis presupuestal del ahorro que representa que a la Universidad se le exima del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el análisis del impacto que causaría en el presupuesto federal; dentro de las acciones realizadas se tuvo una reunión de trabajo con el director de Política Presupuestal de la SEFIPLAN el Lic. Ángel Servando Ake solicitando el documento que sirva como respuesta para ese tema, en el cual se nos explicó que derivado del convenio financiero para el ejercicio

2017, a la Universidad no nos aplicaba, dentro de las acciones a realizar se agendará una reunión de trabajo con el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior, de la Secretaría de Educación, para informar y buscar estrategias que coadyuven a contar con el oficio de respuesta por parte de la SEFIPLAN.-----

En uso de la voz el Comisario suplente comentó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 52 del presupuesto de egresos 2018 se tenía hasta el 28 de febrero como plazo máximo para enviar un programa de ahorro estableciendo inclusive en que partidas deberá de aplicarse dicho ahorro así como establecer que este deberá de contar con la autorización de su órgano de gobierno, de tal manera que para esta sesión 2018 lo que se debería de estar presentando es dicho programa de ahorro, por lo que el comisario suplente sugirió realizar el programa de ahorro, remitirlo a la SEFIPLAN y presentarlo en la próxima sesión ordinaria para tener conocimiento que han dado cumplimiento a lo establecido por la Ley. Resaltó la importancia de realizar una reunión de trabajo entre la cabeza de sector y SEFIPLAN o se realice de manera oficial por parte de la Secretaría de Educación la consulta a SEFIPLAN sobre la excepción o no de la obligación de presentar el programa de ahorro presupuestal para el sector educación, toda vez que de acuerdo a como se encuentra establecido hasta ahora en la ley no se encuentra eximido ningún organismo, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/08/III/SO/UPB/31102017**. Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta de la Estructura Organica de la Universidad Politécnica de Bacalar he instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral para que se hagan los trámites ante las autoridades correspondientes a efecto de dar respuesta al oficio No. OM/DGA/DRH/DAEOCP/189/2017 de Oficialia Mayor; dentro de las acciones realizadas se integró la documentación correspondiente a los requerimientos emitidos por la Oficialia Mayor, dentro de las acciones a realizar, se está en espera de la validación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, una vez signada se dará seguimiento a los procedimientos establecidos ante la Oficialía Mayor, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/04/II/SO/UPB/28022018**. Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral gestionar de manera conjunta con la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo una reunión de Trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaría de finanzas y Planeación a efecto de gestionar los recursos para los pagos al Despacho Cascio – Díaz y Asociados S. C. P. Por concepto de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015; ahorro del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el pago de Adeudos de Ejercicios anteriores; dentro de las acciones realizadas se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación el día 2 de mayo de 2018, en dicha reunión fueron

expuestas las principales amenazas que hoy enfrenta la Universidad Politécnica de Bacalar, entre los puntos abordados se hizo referencia a lo siguiente:

Oficio no. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/1065/VIII/2017 relativo a la ampliación presupuestaria autorizada para cubrir el pago del impuesto del 3% sobre nómina y retención de impuesto sobre la renta por sueldos y asimilados a salarios de los ejercicios (2014, 2015 y 2016), ante lo cual, la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación solicitó se le envíe la actualización de los adeudos por este concepto para agilizar la radicación de dicho recurso a la Universidad. Cabe mencionar que dicha información fue entregada según oficio no. UPB/R/115/2017 comprendiendo el total del adeudo por los conceptos anteriormente mencionados incluyendo las actualizaciones y recargos correspondientes.

Respecto a los oficios UPB/R/0330/2017 y UPB/R/0333/2017 que refieren respectivamente al pago del Despacho Externo que realizó las auditorías a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016; y al pago de la Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015 ejecutada por el despacho CASCIO-DIAZ&ASOCIADOS S.C.P; la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación manifestó que se dará atención a las necesidades prioritarias para la Universidad y en una segunda fase se atenderán los adeudos a proveedores de ejercicios anteriores.

Respecto al uso de los saldos presupuestales por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento al convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario 2017, según oficio UPB/R/0384/2017; la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación manifestó su interés de dar cumplimiento a lo establecido en Convenio, por lo cual solicitó que se le envíe nuevamente la petición de dichos saldos que ascienden a \$310,038.46, dentro de las acciones a realizar, se dará seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo con la Dra. Yohanet Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/05//SO/UPB/28022018**. Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar elaborar un Programa de Ahorro Presupuestal, mismo que deberá ser enviado a la SEFIPLAN y a la SECOES y deberá ser presentado en la Segunda Sesión de H. Junta Directiva; dentro de las acciones realizadas se elaboró el programa de ahorro y racionalidad presupuestaria conforme al Programa de Ahorro Presupuestal, el cual establece disposiciones y políticas de ahorro y austeridad en materia de servicios personales y en materia de servicios materiales y consumo; dichas políticas están siendo aplicadas durante el ejercicio 2018. El oficio no. UPB/R/0066/2018 da constancia del cumplimiento del presente acuerdo, mismo que fue entregado a la Secretaría de Finanzas y Planeación y a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, se enviará copia simple del mencionado oficio a los

Consejeros, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.**-----

Respecto al acuerdo **AC/07//SO/UPB/28022018**. Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar presentar a los Miembros que integran la H. Junta Directiva en Reunión de Trabajo, las Trayectorias Educativas de la Universidad, dentro de las acciones realizadas se realizó seguimiento del Instrumento para los cuatrimestres 2º, 5º y 8º la revisión metodológica de la ponderación de Trayectorias Escolares y la implementación de normatividad que rija la aplicación de Trayectorias Escolares, dentro de las acciones a realizar, se propone a la H.J.D. Reunión de Trabajo el día 29 de junio de 2018, los entregables serán los siguientes: Situación histórica y actual de los Programas Educativos; Presentación del Modelo de Trayectorias Escolares; Borrador de la Normatividad de Trayectorias Escolares; Alcances del Modelo; Metas y Plan de Acción, **por lo que este acuerdo se encuentra en proceso.**-----

Respecto al acuerdo **AC/10//SO/UPB/28022018**. Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el "Programa Anual 2018" y el "Presupuesto Ingresos y Egresos 2018" el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal; instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar presentar en Sesión Extraordinaria para su aprobación el "Programa Anual 2018" y el "Presupuesto Ingresos y Egresos 2018", por lo que se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria 2018 el Convenio Especifico de Recursos Financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a partir del cual se presentan el Programa Anual 2018 y el Presupuesto Ingresos y Egresos 2018, **por lo que este acuerdo se encuentra concluido.**-----

Informados los Consejeros del estado que guardan los acuerdos que están en seguimiento, el cual se anexa a la acta como **Anexo No. 2**; los miembros de la H. Junta Directiva emitieron el siguiente acuerdo:-----

AC/04//SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentado el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.-----

VII. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2018. -----

De nueva cuenta en uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cedió la palabra al M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad Politécnica de Bacalar para el desahogo del siguiente punto de esta Sesión Ordinaria, que corresponde al **Informe de actividades del periodo del 01**

de febrero al 30 de abril del 2018.-----

En uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación presentó a los Consejeros el Informe de actividades del periodo del 01 de febrero al 30 de abril del 2018, haciendo mención que la matrícula 2018-2 de la Universidad es de 434 alumnos distribuidos en los seis programas educativos que ofrece la Universidad.-----

En cuanto al Seguimiento de la Trayectoria Educativa de los alumnos se realizó el estudio de seguimiento al cierre del Periodo 2018-1 Cuatrimestre Enero-Abril correspondiente al Ciclo Escolar 2017-2018, para el cual se tomó una muestra de 399 alumnos, los resultados obtenidos del análisis se muestran como **Anexo No. 3.**-----

El M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación propone a los consejeros presentes agendar una reunión de trabajo para el día 29 de junio de 2018, en la cual se presentará el Modelo de Trayectorias Escolares, la situación histórica y actual de los Programas Educativos, el borrador de la normatividad de Trayectorias Escolares, alcances del modelo, las metas y plan de acción, por lo que los consejeros acordaron que se realice la reunión de trabajo en la fecha que se propone.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes hizo mención a los Consejeros que el día 28 de febrero de 2018 se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Colaboración para la Profesionalización de los Servidores Públicos entre la UPB y la Oficialía Mayor, esto con el objetivo de Coadyuvar para que los hijos, cónyuges y servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, cuenten con la posibilidad de cursar estudios de nivel superior en la UPB, recibiendo un descuento del 50% en su colegiatura.-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes hizo mención a los Consejeros que el día 23 de marzo del presente la Universidad Politécnica de Bacalar llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la generación 2014-2017 en la cual se graduaron 42 alumnos de los programas educativos en: Ingeniería en Software(13), Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas (23) y Licenciatura en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas(6).-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes presentó a los consejeros los avances de cumplimiento de Transparencia respecto a las fracciones que le competen a la Universidad como sujeto obligado, haciendo mención que en reunión de trabajo con la Lic. Mayra Zapata Cisneros, Coordinadora de Vinculación y Seguimiento de la SECOES, se realizó la revisión física de las Fracciones de Transparencia que le compete a esta Universidad como sujeto obligado, en la que se hizo mención que la información correspondiente al primer trimestre 2018 ya se

encuentra en plataforma estatal por lo que se cumple en un 100%, sin embargo la información que corresponde a ejercicios anteriores observó que se requiere la actualización de los formatos, se atenderá a la brevedad posible a efecto de dar cumplimiento al Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo en sus fracciones I a la L. El M.-----

El comisario suplente informó a los integrantes del órgano de gobierno que se le estaba haciendo entrega de una copia del oficio dirigido a la Rectora mediante el cual el coordinador general de transparencia informa que existe un incumplimiento respecto a las obligaciones establecidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y recomendó que para las Sesiones siguientes se incluya a la carpeta de trabajo el informe de transparencia y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).-----

Continuando con el uso de la voz el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes presentó a los consejeros el seguimiento de las obras de la Universidad, respecto al edificio denominado Centro de Información y Documentación, permanece en proceso constructivo; respecto a la Construcción del Edificio de Laboratorios y Talleres de Terapia Física y Estacionamiento de Acceso Principal Etapa I (TL1) se continúa con el proceso constructivo de la Segunda Etapa del TL1 y se inicia la preparación para zona de estacionamiento; respecto a la construcción de la Segunda Etapa del Edificio de Laboratorios y Talleres de Terapia Física (TL1) se retomó el proceso constructivo del TL1 o Clínica Laboratorio, la cual presenta un avance físico de un 91%, el M. en A. F. José Miguel de Luna Reyes hace mención a los Consejeros que con este punto se concluye el Informe de Actividades Académicas, así como Administrativas y de Gestión.-----

Expuesto el Informe de Actividades Académicas así como Administrativas y de Gestión; el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicitó a los señores consejeros, dar por presentado dicho Informe de Actividades por lo que se emitió el siguiente: -----

AC/05/II/SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad aprueban el Informe de actividades del 01 de febrero al 30 de abril de 2018.-----

VIII. INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018.-----

Continuando con el orden del día el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, concede el uso de la voz al M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad para

que proceda con el siguiente punto del orden del día, quien en uso de la voz presentó a los integrantes de esta H. Junta Directiva el Informe presupuestal y financiero del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, en primera instancia se presenta el resumen financiero donde se observa el importe de los activos por **\$10,494,725.07**, pasivos por **\$6,889,437.09** y Hacienda Pública/Patrimonio por **\$3,605,287.98**; en el Estado de Actividades se detalla el total de ingresos y otros beneficios por **\$3,922,185.45**, el total de gastos y otras pérdidas por **\$3,915,313.08** reflejando un resultado del ejercicio de **\$6,872.37**, **Anexo No 4.**-----

Respecto al Estado de Situación Financiera se observó que en el Activo Circulante en la cuenta de efectivo y equivalentes se tiene un importe de \$ 341,288.12 que resulta insuficiente para hacer frente a las obligaciones que tiene la entidad por \$ 6,889,437.09, aun considerando los recursos de la cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes por \$ 6,069,288.01, no alcanzaría para cubrir sus pasivos, existiendo un riesgo para la entidad de problemas de liquidez, por lo que solicitó se informen las gestiones o estrategias que se tienen previstos realizar con la finalidad de hacer frente a esta situación.-----

Respecto a los pasivos comprendidos en el estado de situación financiera, estos fueron originados por sobre-ejercicios en los Ejercicios 2014 y 2015, mismos que constan en la Cuenta Pública de la Universidad Politécnica de Bacalar, y de la no ministración de recursos del Ejercicio 2016 por concepto de Impuesto Sobre la Renta. Es importante destacar, que durante la presente gestión, a partir del 27 de octubre de 2016, dicha obligación tributaria ha sido cubierta en su totalidad, por lo que el pasivo contraído por este concepto corresponde al periodo de gestión de la anterior administración.-----

Por otra parte, en los estados financieros de la Universidad Politécnica de Bacalar al 31 de diciembre de 2016, se refleja un sobre ejercicio por concepto de 3% sobre nómina en los ejercicios antes citados (2014, 2015 y 2016), por un monto que asciende a la fecha a \$1,143,682.73.-----

Derivado de la situación antes expuesta, se expone que han sido realizadas las gestiones pertinentes según oficios UPB/0022/2017 y UPB/R/0267/2017 obteniendo como respuesta el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/1065/VIII/2017, donde consta que nos fue autorizado durante el ejercicio fiscal 2017 una ampliación presupuestaria para atender dichos pasivos bajo el concepto de pago de ADEFAS, por un monto de \$3,743,919.42 (Son: Tres millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos diecinueve pesos 42/100 M.N.); sin embargo, dichos recursos no han sido ministrados a la Universidad y dado el tiempo que ha transcurrido de incumplimiento en el entero de las retenciones, el adeudo ha incrementado como consecuencia de las actualizaciones y recargos correspondientes. Por tal motivo, se entregaron los oficios UPB/R/0115/2018 y UPB/R/200/2018 que dan cuenta de las solicitudes realizadas para la radicación del recurso mencionado.-----

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
RESUMEN FINANCIERO AL 31 DE MARZO DE 2018

Activo			Pasivo		
CIRCULANTE	\$ 6,410,576.13	61.1%	CIRCULANTE	\$ 6,889,437.09	65.6%
Efectivo y Equivalentes	341,288.12		Cuentas por pagar a corto plazo	6,889,437.09	
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	6,069,288.01				
NO CIRCULANTE	\$ 4,084,148.94	38.9%	Hacienda Pública/Patrimonio		
Bienes Muebles	9,403,992.34		GENERADO	\$ 3,605,287.98	34.4%
Activos Intangibles	321,111.14		Resultado del Ejercicio	6,872.37	
Depreciaciones y amortizaciones	-5,640,954.54		Resultado de Ejercicios Anteriores	3,598,415.61	
TOTAL ACTIVO	\$ 10,494,725.07	100.0%	TOTAL PASIVO + HACIENDA PÚBLICA	\$ 10,494,725.07	100.0%
INGRESOS			EGRESOS		
Ingresos de Gestión			Servicios personales	\$ 2,769,004.32	70.7%
Ingresos por venta de servicios	\$ 872,940.00	22.26%	Materiales y suministros	367,796.33	9.4%
Participaciones y aportaciones:			Servicios generales	503,372.87	12.9%
Convenios	\$ 3,049,038.00	77.74%			
Otros ingresos y beneficios			Depreciaciones	275,139.56	7.0%
Ingresos Financieros	\$ 207.45	0.01%	TOTAL EGRESOS	\$ 3,915,313.08	100.0%
TOTAL INGRESOS	\$ 3,922,185.45	100%			

Por otro lado, se presenta el Cuadro de Origen y Aplicación de Recursos que comprende el periodo del 1ro de enero de 2018 al 31 de marzo de 2018, ante lo cual se puede observar lo siguiente: -----

En la fuente de financiamiento de Subsidio Federal no se ha radicado el monto autorizado a la fecha, lo anterior derivado de la entrega extemporánea del Convenio Específico de Recursos 2018, sin embargo, se ejerció por el lado del gasto un total de \$1,381,358.25 por concepto de pago de Servicios Personales, el cual fue cubierto mediante la autorización de créditos puentes que al 31 de marzo de 2018 ascendían a \$1,385,442.00. -----

Respecto a la fuente de financiamiento del subsidio estatal fueron radicados \$1,391,730.00, de los cuales se ejercieron por el concepto de Servicios Personales un total de \$1,387,646.07, quedando economías por un monto de \$4,083.93. -----

Finalmente, en la fuente de financiamiento que proviene de los Ingresos Propios generados en la Universidad Politécnica de Bacalar, fueron recaudados un total de \$872,940.00. De dichos ingresos, fueron ejercidos un total de \$367,796.33 para la

compra de materiales y suministros; así como \$503,372.87 para Servicios Generales.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2018

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AUTORIZADO			AUTORIZADO EN EL PERÍODO		CON ISACIASA PERÍODO (autorizado al periodo Publicando)				POR RADICAR EN EL EJERCICIO (Al Monto no Radicado)			EJERCIDO		EJERCICIO (Radicado-Ejercido)
	Original	Ajuste	Actual	31/03/2018		31/03/2018		31/03/2018		31/03/2018		31/03/2018			
	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)		
Subsidio Federal	6,925,617.00	0.00	6,925,617.00	1,657,308.00	0.00	0.00	1,657,308.00	0.00	6,925,617.00	100.00	1,381,358.25	0.00	-1,381,358.25		
Capítulo 1000	6,925,617.00		6,925,617.00	1,657,308.00	0.00	0.00	1,657,308.00	0.00	6,925,617.00	100.00	1,381,358.25	0.00	-1,381,358.25		
Subsidio Estatal	6,925,617.00	0.00	6,925,617.00	1,657,308.00	1,391,730.00	20.10	265,578.00	83.98	5,533,887.00	79.90	1,387,646.07	99.71	4,083.93		
Capítulo 1000	6,925,617.00		6,925,617.00	1,657,308.00	1,391,730.00	20.10	265,578.00	83.98	5,533,887.00	79.90	1,387,646.07	99.71	4,083.93		
Ingresos Propios	3,228,856.00	0.00	3,228,856.00	872,940.00	872,940.00	27.04	0.00	100.00	2,355,916.00	72.96	871,169.20	99.80	1,770.80		
Capítulo 2000	1,061,000.00		1,061,000.00	367,796.33	367,796.33	34.67	0.00	100.00	693,203.67	65.33	367,796.33	100.00	0.00		
Capítulo 3000	1,937,856.00		1,937,856.00	505,143.67	505,143.67	26.07	0.00	100.00	1,432,712.33	73.93	503,372.87	99.65	1,770.80		
Capítulo 5000	230,000.00		230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00	100.00	0.00	0.00	0.00		
TOTAL	17,080,090.00		17,080,090.00	4,187,556.00	2,264,670.00		1,922,886.00		14,815,420.00		3,640,173.52		1,375,593.52		

Observaciones:

1.- Al 31 de marzo de 2018 no se había recibido la ministración de recursos correspondientes al Subsidio Federal, lo anterior derivado a la entrega extemporánea del Convenio Especifico de Recursos 2018 (Se anexa correo explicativo), por lo anterior, se solicitó de manera quincenal a la Sra. de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo el apoyo a través de Créditos Puentes. Citas que obran en los estados financieros de la Universidad, y ascienden a \$1,385,442.00 al 31 de marzo de 2018.

Crédito Puentes:	
Enero	\$ 431,956.00
Febrero	497,793.00
Marzo	455,693.00
Total	\$ 1,385,442.00

De igual forma se presenta la captación de los Ingresos Propios a nivel concepto, donde se puede apreciar que han sido recaudados un total de \$872,940.00, principalmente por concepto de reinscripciones.

En uso de la voz el Comisario Suplente Lcdo. Roger Reyes observó en el capítulo 1000 sobreejercicio por \$ 1,381,358.25, situación que resulta incongruente, toda vez que en periodo informado, no se radicó recurso a dicho capítulo, por lo antes expuesto solicitó informar de que fuente de financiamiento se tomó el recurso para dar suficiencia al capítulo en referencia.

Ante lo cual el ente manifiesta que tal como se había mencionado previamente en la fuente de financiamiento de Subsidio Federal no se ha radicado el monto autorizado a la fecha, lo anterior derivado de la entrega extemporánea del Convenio Especifico de Recursos 2018, sin embargo, en función del ingreso calendarizado que comprende el anexo de ejecución de dicho Convenio se registró como Ingreso Devengado el importe del subsidio federal de los meses de enero, febrero y marzo. A partir de lo anterior, fueron ejercidos por el lado del gasto un total de \$1,381,358.25 por concepto de pago de Servicios Personales, los cuales tuvieron suficiencia en la fuente de financiamiento federal dado el registro del ingreso devengado, y financieramente fueron cubiertos mediante la autorización de créditos puentes que al 31 de marzo de 2018 ascendían a \$1,385,442.00.

INGRESOS PROPIOS	
IP RECAUDADOS AL 31 DE MARZO DE 2018	
Examen de admisión	\$ 17,550.00
Reinscripciones	696,100.00
Inscripciones	-
Altas y bajas de asignaturas	5,950.00
Constancia de estudios	11,300.00
Reposición de credencial de estudiante	900.00
Solicitud de revalidación	-
Examen extraordinario	300.00
Asignatura de regularización	36,500.00
Gestión de trámites de proceso de titulación	104,040.00
Cuota de recuperación evento académico	300.00
Otros ingresos	-
Certificación nivel de inglés TOEFL	-
Total de Ingreso Recaudado	\$ 872,940.00
EJERCIDOS POR CAPÍTULO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2018	
Servicios personales	0.00
Materiales y suministros	367,796.33
Servicios generales	503,372.87
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
Total Ejercido por Capítulo de Gasto	\$871,169.20

Expuesto el informe Presupuestal y Financiero del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva pide a los miembros presentes, que, si no tuvieran algún comentario al respecto, se pronuncien de la manera acostumbrada, para tener por presentado este punto.-----

Una vez expuesto lo anterior, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/06/II/SO/UPB/24052018- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado el Informe Presupuestal y Financiero del 01 de enero al 31 de marzo del 2018..-----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, cede de nueva cuenta la palabra al M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación para que proceda con el siguiente punto que corresponde a las

Propuestas:-----

IX. PROPUESTAS. -----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **a) Presentación y en su caso aprobación del “Programa Anual y Presupuesto Ingresos y Egresos 2018”**, hace mención a los Consejeros que ya se cuenta con el presupuesto 2018 según convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de la Universidad Politécnica de Bacalar por un monto total anual de \$14,451,234.00 distribuido por fuente de financiamiento de la siguiente manera: subsidio estatal \$ 7,225,617.00 y subsidio federal \$7,225,617.00. Por otro lado la recaudación de Ingresos Propios programada asciende a\$3,228,856.00.

Respecto al ejercicio del gasto del recurso proveniente del Convenio Específico de Recursos Financieros 2018, este se integra de la siguiente manera: Servicios personales \$13,253,137.00; materiales y suministros \$469,087.00 y servicios generales \$729,010.00; respecto al ejercicio del gasto del recurso recaudado por Ingresos Propios se integra de la siguiente manera: Materiales y suministros por \$1,402,798.00 y Servicios Generales por \$1,826,058.

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros el presupuesto modificado 2018 por fuente de financiamiento – capítulo calendarizado mismo que se muestra como **Anexo No. 5.**-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la proyección de ingresos propios 2018 por rubro de ingreso **Anexo No 6**, de igual manera se presentó un cuadro con la proyección de ingresos propios 2018 por rubro de gasto **Anexo No 7**, haciendo mención que se ha tenido una variación con respecto al primer trimestre, se están haciendo los ajustes pertinentes para saber las acciones que se tienen que atender a efecto de bajar las metas, se logró disminuir los servicios básicos, lo que ha permitido tener liquidéz favorable en la institución.-----

En uso de la voz el Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, comisario suplente, manifiesta que de acuerdo al avance presupuestal en el primer trimestre se captó una cantidad menor a lo programado, por lo que solicitó una aclaración del porque la diferencia, el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad hace la aclaración manifestando que corresponde a la deserción que se tuvo en el primer trimestre, la forma de no caer en déficit presupuestal se logró por el compromiso al programa de ahorro, logrando disminuir en servicios básicos, con esta medida se logró soportar esa caída en los Ingresos Propios.-----

En uso de la voz el MDETIC. Victor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas hace la recomendación a la universidad para que se busquen más proyectos que generen ingresos propios (cursos, talleres, capacitaciones) para no solo contar con los ingresos que se generan con

el alumnado.-----
Continuando con el uso de la voz recomendó a la Universidad realizar un análisis de los programas educativos que se ofresen a efecto de saber la pertinencia de cada uno de ellos o en su caso buscar un nuevo programa educativo con una mayor pertinencia con la intención de tener una mejor captación de alumnos.-----
En uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, rectora de la universidad, hace mención ya se está trabajando en la pertinencia de los programas educativos con menor matrícula, por lo que se está en el análisis de cada uno.-----
Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros una tabla en la que mostró las metas 2018 de la universidad. **Anexo No 8.**-----

Una vez presentada la propuesta, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/07/III/SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado y aprueban el “Programa Anual y Presupuesto Ingresos y Egresos 2018” el cual asciende a un monto total anual de \$14,451,234.00 distribuido por fuente de financiamiento de la siguiente manera: Subsidio Estatal \$ 7,225,617.00 y Subsidio Federal \$7,225,617.00; y la recaudación de Ingresos Propios programada por \$3,228,856.00.

Respecto al ejercicio del gasto del recurso proveniente del Convenio Específico de Recursos Financieros 2018, este se integra de la siguiente manera: Servicios personales \$13,253,137.00; materiales y suministros \$469,087.00 y servicios generales \$729,010.00; respecto al ejercicio del gasto del recurso recaudado por Ingresos Propios se integra de la siguiente manera: Materiales y suministros por \$1,402,798.00 y Servicios Generales por \$1,826,058.-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **b) Propuesta y en su caso aprobación de la modificación del Tabulador de Ingresos Propios**, haciendo mención a los consejeros que la propuesta corresponde a que la Secretaría Académica a identificado que una de las posibles causas de la deserción de los alumnos corresponde a que el alumno prefiere reprobar una asignatura en lugar de pagar el examen extraordinario el cual tiene un costo de \$300 pesos; lo anterior dado el número de materias acumuladas que pudiera tener y el alto costo del mencionado concepto; por lo tanto la propuesta va en el sentido de eliminar el concepto de Examen Extraordinario del tabulador de ingresos propios, en este tenor se pone a consideración de los consejeros la aprobación.-----

En uso de la voz el Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, comisario suplente comentó que tomando como referencia la información contenida en la Proyección de Ingresos Propios se incluye el concepto Examen Extraordinario con un importe a captar por \$3,900.00, situación que resulta incongruente, toda vez que se propone se elimine del tabulador vigente. Por lo antes expuesto el importe a captar por este concepto se deberá reorientar a otro, lo anterior con la finalidad de mantener en importe total a captar.-----

La Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente, el no cobrar el examen extraordinario puede ser una estrategia por parte de la universidad para recuperar alumnos reprobados, sin embargo hay que analizar muy bien lo que se plantea, en razón de que el cobro del examen extraordinario está considerado dentro de las normas de control escolar porque eso hace que el alumno no repruebe, ya que le significaría pagar una cantidad considerable, además de que si se elimina el concepto propuesto se deja de captar ingresos propios.-----

El C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación en uso de la voz propone a los consejeros que en vez eliminar el concepto de examen extraordinario con un costo de \$300.00 pesos, se modifique el importe al tabulador de ingresos propios vigente por un importe inferior al que actualmente se cobra.

Al comentario anterior los demás consejeros están de acuerdo en no eliminar el cobro del examen extraordinario y realizar una reducción del 50% del cobro que actualmente se realiza por este concepto, quedando el costo del examen extraordinario en \$150.00 pesos. **Anexo No 9.**-----

Una vez presentada la propuesta y escuchado los comentarios a la misma, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/08/III/SO/UPB/24052018.- Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentada la propuesta y aprueban la modificación del Tabulador de Ingresos Propios de la Universidad Politécnica de Bacalar a efecto de reducir a un 50 % el costo por concepto de examen extraordinario, quedando aprobado el cobro por concepto de examen extraordinario la cantidad de \$150.00 pesos, el cual aplica a partir de la presente sesión.-----

Continuando con el uso de la voz el M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad presentó a los consejeros la propuesta **c) Autorización para iniciar gestiones ante las autoridades correspondientes a**

efecto de que se autorice la nueva Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar, haciendo mención a los consejeros que la modificación consistirá en tramitar ante las instancias correspondientes el cambio de la unidad responsable del Departamento de Servicios Escolares a la Dirección de Planeación, dicha modificación no representa una ampliación presupuestal ni repercusión financiera.-----

En uso de la voz el Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCyT), manifestó que en sesión anterior se manifestó que la unidad de transparencia le corresponde al Abogado General, por lo que de igual manera se actualice la modificación de la unidad Abogado General para que quede Abogado General y Unidad de Transparencia.-----

Una vez presentada la propuesta y escuchado los comentarios a la misma, el Presidente Suplente solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

AC/09/II/SO/UPB/24052018.- Los integrantes de la Junta Directiva instruyen a la Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar a iniciar los trámites ante las instancias competentes para la modificación de la estructura orgánica, una vez que se cuente con el dictamen favorable y en su oportunidad se presente a este órgano máximo de gobierno para aprobación.-----

X. ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva abrió el espacio por si alguien de los miembros integrantes de este órgano colegiado tuviera algún asunto que tratar. -----

El M.A.F. José Miguel de Luna Reyes, Director de Planeación de la Universidad solicitó a los consejeros el uso de la voz para informar de manera que se den por enterados de que la universidad aplicará el lineamiento para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes en la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo mismo que fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo el día 15 de marzo de 2018 (Tomo 1 Número 5 Ordinario), siendo todo lo que se manifestó.-----

En uso de la voz el Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, comisario suplente hace la aclaración a los consejeros de que el lineamiento que se menciona al estar publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, es de observancia general por lo que al entrar en vigor es de aplicación para todos los Organismos y Entes del Estado de Quintana Roo.-----

Continuando con el uso de la voz el Comisario Suplente informó que derivado de la revisión efectuada a la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión en el ámbito de competencia se realizaron observaciones, por lo que solicitó a la Rectora instruya al personal a su cargo a solventar dichas observaciones, debiendo remitir a la Secretaría de la Contraloría la documentación soporte en donde se pueda constatar la atención de las mismas, se le otorga quince días naturales de plazo a la entidad para solventar las observaciones realizadas por la Secretaría de la Contraloría.-----

Al no haber otros temas por abordar dentro de los asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día.:-----

XI. LECTURA DE ACUERDOS.-----

En uso de la voz y a solicitud del Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, el M.D.L. Angel Palacios Regules, Secretario de Actas, procede a dar lectura a los nueve acuerdos generados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de la presente acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.-----



XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El Lic. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, siguiendo con el orden del día, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las dieciseis horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho y validos los acuerdos en ella tomados a los cuales se les dará seguimiento cuando así corresponda.-----

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, haciendo validos los acuerdos aquí tomados y clausurada esta Segunda Sesión Ordinaria 2018, se cierra y autoriza la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en


ella intervinieron, para su debida constancia y validez.-----

 <p>Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva.</p>	 <p>MDETIC. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>
---	---

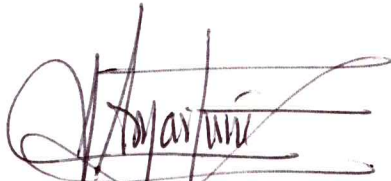
 <p>C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.</p>	 <p>Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en Quintana Roo, suplente del Lic. Sergio Armando González y Levet, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo.</p>
--	---



Lcdo. Josue Acosta Carrillo, Jefe de Departamento de Recuperación Patrimonial, suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo.



Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCyT), suplente del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT), miembro representante del Sector Científico.



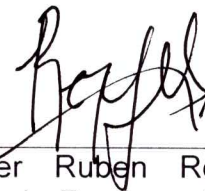
Ing. Agustín Martínez Martínez, Subsecretario de Planeación de la SINTRA, suplente del Ing. William Conrado Alarcón, Secretario de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico,



C. Manuel Camín Cardín, miembro representante del Sector Social.



Dra. Manuela Laguna Coral Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.



Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo, Coordinador de Fondos y Fideicomiso de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.



Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez			
Subsecretario de Educación Superior de la S.E.P.			
Mtro. Alejandro Jaimes García		MDETIC. Víctor Alejandro Zarco Tejeda	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la CGUTyP	
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez		Lic. Christian Wilson Delgado Catzín	
Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohanel Teodula Torres Muñoz		C. Mario Renato Bardales Pastrana	
Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Jefe del Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal		Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo	
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo		Coordinador de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo	
Lic. Sergio Armando González y Levet		Mtra. Flora María Casanova Ramírez	
Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Quintana Roo		Subdelegada de la SEP en Quintana Roo	
Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos		Lic. Josué Acosta Carrillo	
Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo		Jefe de Departamento de Recuperación Patrimonial de Oficialía Mayor	
Ing. William Conrado Alarcón		Ing. Agustín Martínez Martínez	
Secretario de Infraestructura y Transporte del Estado de Quintana Roo		Subsecretario de Planeación de la SINTRA	
C. Manuel Camín Cardín			
Empresario			
Ing. Víctor Alcerreca Sanchez		Ing. Hiram Díaz Carrasco	
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Director Técnico y de Planeación del COQCYT	
Dra. Manuela Laguna Coral			
Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar			



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdo Tomado	Acciones Realizadas	% de avance	Estado	Acciones a Realizar	Área Responsable
AC/03/III/SO/UP B/31102017	Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes a efecto de modificar el Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" y realizar los trámites para la publicación del mismo.	Mediante oficio UPB/R/AG/0007/2018 dirigido a la M. en D. Roxana Lili Campos Miranda, Titular de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, así como al Lic. Jorge Luis Lozano Vázquez, Director de Legislación y Normatividad, de la Consejería Jurídica, se envió el Proyecto de Decreto que modifica el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" a efecto de que sea revisado por la Consejería y se trabaje de manera coordinada con el Área Jurídica de la UPB hasta la publicación del mismo.	60	En Proceso	En espera de que la Consejería Jurídica emita las observaciones al Proyecto de Decreto que modifica el Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado "Universidad Politécnica de Bacalar".	Abogado General
AC/05/III/SO/UP B/31102017	Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad a enviar a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo el análisis presupuestal del ahorro que representa que a la Universidad se le exima del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el análisis del impacto que causaría en el presupuesto federal.	Se tuvo una reunión de trabajo con el director de Política Presupuestal de la SEFIPLAN el Lic. Ángel Servando Ake solicitando el documento que sirva como respuesta para ese tema, en el cual se nos explicó que derivado del convenio financiero para el ejercicio 2017, a la Universidad no nos aplicaba.	90	En Proceso	Realizar reunión de trabajo con el Lic. Ricardo de Jesús Ruiz Morcillo director de Educación Superior, de la Secretaría de Educación, para informar y buscar estrategias que coadyuven a contar con el oficio de respuesta por parte de la SEFIPLAN.	DP
AC/08/III/SO/UP B/31102017	Los miembros de la H. Junta Directiva dan por presentada la propuesta de la Estructura Orgánica de la Universidad Politécnica de Bacalar he instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral para que se hagan los trámites ante las autoridades correspondientes a efecto de dar respuesta al oficio No. OM/DGA/DRH/DAEOCP/189/2017 de Oficialía Mayor.	Se integró la documentación correspondiente a los requerimientos emitidos por la Oficialía Mayor.	70	En Proceso	Al contar con el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, se dará seguimiento a los procedimientos establecidos ante la Oficialía Mayor.	SAD/DP



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p>AC/04/11/SO/UP B/28022018</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Rectora Dra. Manuela Laguna Coral gestionar de manera conjunta con la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo una reunión de Trabajo con la Dra. Yohanel Torres Muñoz, Secretaria de finanzas y Planeación a efecto de gestionar los recursos para los pagos al Despacho Cascio - Díaz y Asociados S. C. P. Por concepto de Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015; ahorro del Pacto de Austeridad por Quintana Roo y el pago de Adeudos de Ejercicios anteriores.</p>	<p>Derivado del presente acuerdo se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Dra. Yohanel Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación el día 2 de mayo de 2018. En dicha reunión fueron expuestas las principales amenazas que hoy enfrenta la Universidad Politécnica de Bacalar. Entre los puntos abordados se hizo referencia a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio no. SEFIPLAN/SSPHCP/DPP/1065/VIII/2017 relativo a la ampliación presupuestaria autorizada para cubrir el pago del impuesto del 3% sobre nómina y retención de impuestos sobre la renta por sueldos y asimilados a salarios de los ejercicios (2014, 2015 y 2016), ante lo cual, la Secretaría solicitó se le envíe la actualización de los adeudos por este concepto para agilizar la radicación de dicho recurso a la Universidad. Cabe mencionar que dicha información fue entregada según oficio no. UPB/R/115/2017 comprendiendo el total del adeudo por los conceptos anteriormente mencionados incluyendo las actualizaciones y recargos correspondientes. Respecto a los oficios UPB/R/0330/2017 y UPB/R/0333/2017 que refieren respectivamente al pago del Despacho Externo que realizó las auditorías a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016; y al pago de la Evaluación de Desempeño del ejercicio 2015 ejecutada por el despacho CASCIO-DIAZ&ASOCIADOS S.C.P.; la Secretaría manifestó que se dará atención a las necesidades prioritarias para la Universidad, y en una segunda fase se atenderán los adeudos a proveedores de ejercicios anteriores. Uso de los saldos presupuestales por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario 2017, según oficio UPB/R/0384/2017; la doctora manifestó su interés de dar cumplimiento a lo establecido en Convenio, por lo cual solicitó que se le envíe nuevamente la petición de dichos saldos que ascienden a \$310,038.46 	<p>70</p> <p>En Proceso</p>	<p>Se dará seguimiento a los acuerdos establecidos en la reunión de trabajo con la Dra. Yohanel Torres Muñoz.</p>	<p>SAD/ DP</p>
---	---	---	------------------------------------	---	-----------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

<p>AC/05/1/SO/UPB/28022018</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar elaborar un Programa de Ahorro Presupuestal, mismo que deberá ser enviado a la SEFIPAN y a la SECOES y deberá ser presentado en la Segunda Sesión de H. Junta Directiva.</p>	<p>Se elaboró el programa de ahorro y racionalidad presupuestaria conforme al Programa de Ahorro Presupuestal, el cual establece disposiciones y políticas de ahorro y austeridad en materia de servicios personales y en materia de servicios materiales y consumo; dichas políticas están siendo aplicadas durante el ejercicio 2018. El oficio no. UPB/R/0066/2018 da constancia del cumplimiento del presente acuerdo, y fue entregado a la Sra. De Finanzas y Planeación y a la Sra de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>100</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Seguimiento a la implementación de las políticas de ahorro y austeridad en la UPB.</p>	<p>SAD/DP</p>
<p>AC/07/1/SO/UPB/28022018</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar presentar a los Miembros que integran la H. Junta Directiva en Reunión de Trabajo, las Trayectorias Educativas de la Universidad.</p>	<p>Se realizaron reuniones de trabajo con la Secretaría Académica y la Dirección de Planeación para la revisión de las metas de los indicadores, esto derivado de las contribuciones que acertadamente realizaron el Lic. José Manuel Gil Padilla, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo; y la Maestra Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en Quintana Roo, lo anterior a efecto de enriquecer el modelo de trayectorias educativas.</p>	<p>90</p>	<p>En Proceso</p>	<p>Presentación ante la 2da sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, de los resultados obtenidos a partir de la implementación de la metodología de Trayectorias Educativas en la Universidad Politécnica de Bacalar.</p>	<p>DP/SAD</p>
<p>AC/10/1/SO/UPB/28022018</p>	<p>Los miembros de la H. Junta Directiva por unanimidad dan por presentado el "Programa Anual 2018" y el "Presupuesto Ingresos y Egresos 2018" el cual se ajustará de acuerdo a la documentación oficial proporcionada por los gobiernos Estatal y Federal; instruyen a la Universidad Politécnica de Bacalar presentar en Sesión Extraordinaria para su aprobación el "Programa Anual 2018" y el "Presupuesto Ingresos y Egresos 2018".</p>	<p>La universidad no contaba con la formalización completa del Convenio Específico de Recursos Financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, lo anterior derivado a diversas variables exógenas que fueron presentadas en dicho proceso, por tal motivo y en atención al acuerdo tomado, se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 16 de abril del presente en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, donde se solicitó dicho Convenio, el cual ya nos fue proporcionado en la fecha mencionada, sin embargo considerando la cercanía de la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se somete como propuesta en esta última.</p>	<p>100</p>	<p>Finalizado</p>	<p>Presentación ante la 2da sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, del Convenio Específico de Recursos Financieros con carácter de apoyo solidario para la operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a partir del cual se presentan el Programa Anual 2018 y el Presupuesto Ingresos y Egresos 2018.</p>	<p>SAD/DP</p>

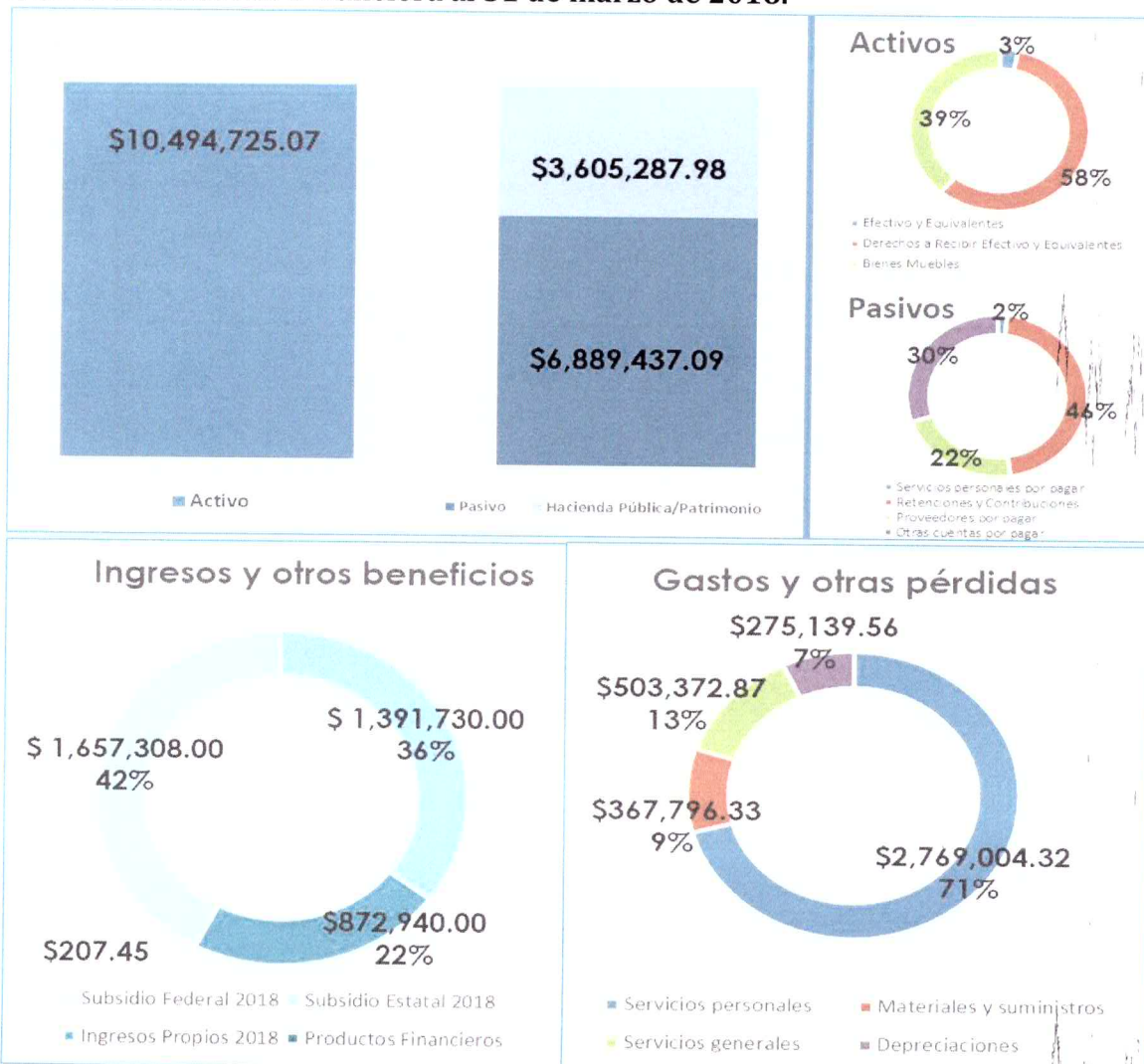
ANEXO N° 3

Distribución de la Matrícula Muestra por P.E.

PROGRAMA EDUCATIVO	MATRÍCULA MUESTRA	RESPUESTAS	% PARTICIPACIÓN
IS	21	19	90%
LAET	113	95	84%
LTF	116	78	67%
LN	72	59	82%
PYMES	24	17	71%
IAEV	53	39	74%
TOTAL	399	307	77%

ANEXO N° 4

Estado de situación Financiera al 31 de marzo de 2018.



**ANEXO Nº 5
PRESUPUESTO MODIFICADO 2018 POR CAPÍTULO DE GASTO.**

CAPÍTULO	MONTO
SERVICIOS PERSONALES	13,253,137.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	469,087.00
SERVICIOS GENERALES	729,010.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
TOTAL	14,451,234.00

**ANEXO Nº 6
PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2018 POR RUBRO DE INGRESO.**

Rubro de ingreso	Total Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Examen de admision	162,500	0	0	0	0	162,500	0	0	0	0	0	0	0
Inscripciones	266,400	0	0	0	0	0	0	0	0	266,400	0	0	0
Reinscripciones	2,143,666	692,858	58,938	17,522	487,637	222,234	4,536	0	482,466	177,465	0	0	0
Altas y bajas de asignaturas	15,150	0	1,650	750	1,200	6,900	450	300	2,250	0	1,650	0	0
Constancias de estudios	15,650	1,300	300	1,100	0	3,500	2,000	1,450	5,000	0	1,000	0	0
Reposicion de credencia de estudiantes	1,740	180	180	0	180	180	60	180	180	0	300	300	0
Cambio de camera	500	0	0	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de revalidacion o establecimiento de equivalencia	750	750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Examen extraordinario	3,900	0	0	0	900	3,000	0	0	0	0	0	0	0
Asignatura de regularizacion	6,000	0	1,500	0	1,500	3,000	0	0	0	0	0	0	0
Gestion y tramites de proceso de titulacion	550,800	265,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	285,600	0
Certificacion de ingles	20,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,000	0	0
Cuota de recuperacion Eventos Academicos	41,800	0	0	0	0	26,600	15,200	0	0	0	0	0	0
	3,228,856	990,298	62,568	19,872	481,417	427,881	22,246	1,930	489,896	443,865	22,950	285,900	0

Handwritten marks: a blue checkmark, a blue 'A', and a blue signature.

Handwritten signature in blue ink.

ANEXO N° 7
PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2018 POR RUBRO DE GASTO.

COMPONENTE	TOTAL
Estrategia integral desarrollada ampliando la cobertura educativa de la Institución.	2,535,736.00
2000	1,230,798.00
3000	1,304,938.00
Planes y Programas acreditados y evaluados por organismos externos reconocidos a nivel nacional.	652,120.00
2000	172,000.00
3000	480,120.00
Programas de asesoría, tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes de la Universidad fortalecidos elevando el desempeño escolar y la eficiencia terminal	41,000.00
3000	41,000.00
TOTAL GENERAL	3,228,856.00

ANEXO N° 8
METAS 2018

CONCEPTO	META
Exámenes de admisión aplicados	300
Numero de Programas Academicos ofrecidos	6
Matricula Total	627
Matricula de Nuevo Ingreso	180
Reglamentos en Operacion	12
Numero de equipos destinados a alumnos	200
Numero de alumnos por computadora	3
Numero de convenios de Colaboración firmados	12
Modulos de informacion automatizados	3
Porcentaje de Docentes Evaluados	100%
Porcentaje de estudiantes que reciben tutorias	100%
Porcentaje de alumnos con beca	60%
Indice de Reprobacion	20%
Indice de Deserción	20%
Suscripciones a medios digitales	1
Numero de Profesores de Tiempo Completo del Area de la Salud	1
Numero de Profesores de Tiempo Completo del Area Economico-Administrativo	2
Numero de Profesores de Tiempo Completo del Area de Ingenierias	1
Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con grado de maestria	100%

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

ANEXO N° 9
TABULADOR DE INGRESOS PROPIOS.

Concepto	Tarifa vigente	Periodicidad
Examen de admisión	\$ 650.00	Anual
Inscripción	\$ 1,480.00	Anual
Reinscripción	\$ 1,480.00	Cuatrimestral
Altas y bajas de asignaturas	\$ 75.00	Cuatrimestral
Constancias de estudios	\$ 100.00	Permanente
Reposición de credencial de estudiantes	\$ 60.00	Permanente
Cambio de carrera	\$ 500.00	Eventual
Solicitud de revalidación o establecimiento de equivalencia de estudios	\$ 750.00	Eventual
Examen extraordinario	\$ 150.00	Cuatrimestral
Asignatura de regularización	\$ 500.00	Cuatrimestral
Gestión y trámites de proceso de titulación	\$ 4,080.00	Anual
Certificación de nivel de inglés TOEFL	\$ 1,000.00	Eventual
Cuota de recuperación evento académico		Eventual
Baja temporal	\$ 300.00	Eventual
Baja definitiva	\$ 150.00	Eventual
Certificado parcial de estudios	\$ 250.00	Eventual
Alta para reinscripción a programa educativo	\$ 200.00	Eventual

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]